

INSTITUTO SANTAFÉ DE BOGOTÁ EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de Julio de 2009 se reunieron, con el fin de entregar las actas de Certificación de los alumnos de último Ciclo, la suscrita Directora y la Secretaria en la dirección del Instituto aprobado según acuerdo ejecutivo No. 35 de septiembre 28 de 1999 del Ministerio de Salud y por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., con la resolución No. 803 de Marzo 15 de 2000 y 5362 de Diciembre 28 de 2007, en el nivel de Técnico Laboral, para otorgar el certificado que lo acredita como Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y culminaron el programa de **Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería**, se procedió a otorgar el certificado a:

CUERVO ROJAS MARÍA FERNANDA
T.I. 910828-10698 de BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del Acta de Certificación No. 026 de fecha 11 de Julio de 2009 que consta de 35 alumnos, comienza con el nombre de ABELLÓ RODRÍGUEZ YURY CONSTANZA y cierra con el nombre de VERGARA CHACON ALEX HERNANDO.

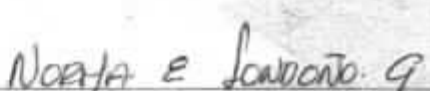
Firmado y sellado por la Directora YOLANDA DELGADO GIRALDO y la Secretaria NORMA ESPERANZA LONDOÑO GIRÓN

Dada en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de Julio de 2009.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7 del decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.


YOLANDA DELGADO GIRALDO
C.C. 41.621.311 de Bogotá
Rectora


NORMA ESPERANZA LONDOÑO GIRÓN
C.C. 39.645.939 de Bogotá
Secretaria

Diploma No. 837

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Santafé de Bogotá

(Antiguo Instituto de Capacitación Técnico Laboral Santafé de Bogotá)

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., según
Resoluciones Nos. 803 del 13 de Marzo de 2000 y 5362 del 28 de Diciembre de 2007
Acuerdo Ejecutivo No. 35 del 28 de Septiembre de 1999 del Ministerio de Salud

Educación para El Trabajo y El Desarrollo Humano Certificado de Técnico Laboral

María Fernanda Cuervo Rojas

C.I. 910828-10698 de Bogotá

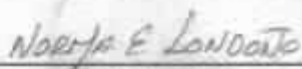
En:

Auxiliar de Enfermería

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos
Académicos y Prácticos con una intensidad horaria de 1835 horas.




Directora


Secretaria

Anotado al Folio No. 049 del Libro de Registro No. 01

Dado en Bogotá D.C. a 11 de Julio de 2009

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994 y
2150 del 5 de Diciembre de 1993"